OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

4299

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2013, de la Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo al procedimiento abreviado 160/2013-C, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao.

Habiéndose interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado 160/2013-C) identificado en el encabezamiento, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de 30 de julio de 2012 del Tribunal Calificador del procedimiento selectivo para ascenso a la categoría de Comisario o Comisaria de la Escala Ejecutiva de la Ertzaintza (BOPV n.º 78, de 20 de abril), y habiéndose solicitado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao la remisión del expediente administrativo original, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la presente se emplaza a todos aquellos que puedan ostentar la condición de interesados en el procedimiento de referencia para que, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan en el procedimiento citado en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideraren oportuno.

En Arkaute, a 20 de septiembre de 2013.

La Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
MALENTXO ARRUABARRENA JULIÁN.